

## EL BALCÓN DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO EN LA PLAZA DEL MERCADO DE ALCALÁ DE HENARES

Carmen Román Pastor

El Balcón del Colegio Mayor de San Ildefonso estuvo situado en la hoy llamada Plaza de Cervantes, encima de un paso extendido sobre la actual calle de Pedro Gumiel. Fue el mirador desde donde las autoridades universitarias asistían a las ceremonias y espectáculos que tenían lugar en esta antigua Plaza del Mercado o Plaza Mayor. Esta función llevaba implícita además, un acentuado carácter de representación y de manifestación del dominio que el Colegio tenía sobre este ámbito urbano y que compartía con el Municipio, en unas relaciones de abierto enfrentamiento.

Desde su construcción en 1621, el Balcón se levantaba destacando entre los edificios del Colegio Mayor que constituían el lado Este de la Plaza, hasta que fue demolido en 1850 por el que entonces era su propietario, don Javier de Quinto, cuando la Universidad ya se había trasladado a Madrid y todas sus dependencias habían sido subastadas.

La importancia que tuvo, no tanto por su arquitectura cuanto por su significación urbana e institucional, fue grande y sin embargo, sólo encontramos escasas referencias en la bibliografía de Alcalá. Portilla y Esquivel (1725) destaca el Balcón para ensalzar el que tenía el Ayuntamiento en la fachada de en frente. Azaña (1883) da noticia de su demolición y cómo fue el detonante que alarmó a los vecinos haciendo que se tomaran medidas ante la destrucción de su patrimonio universitario. En estas historias se basaron otros autores como García Fernández (1952) y Torres Balbás (1959) y sobre ellos a su vez, los estudios relacionados con la Plaza Mayor, de Román Pastor (1988 y 2005) y de Gómez López (1992).

Además, hay otras fuentes, como las diversas escrituras de compraventa de la manzana de la Universidad, de mediados del siglo XIX, en donde se describe el Balcón como *Arco que servía de comunicación entre la plaza mayor y san Diego*. Parte de estos documentos los dio a conocer Heliodoro Castro en 1929. En los años 1986 y 2000 fueron publicados por García

Gutiérrez en relación con la Sociedad de Condueños y en ellos se basó Lull Peñalba (2006) para su obra sobre la destrucción del patrimonio arquitectónico alcalaíno<sup>1</sup>.

Junto a estas breves referencias bibliográficas, disponemos de varias representaciones gráficas de los siglos XVIII, XIX y XX, publicadas en diversos trabajos, donde se muestra una visión diferente del Balcón y su relación con el resto de los edificios del Colegio. De entre ellas, destacan los tres dibujos del siglo XIX realizados poco antes de su demolición: un apunte a pluma del Balcón tomado desde la misma Plaza en 1839 por Jenaro Pérez Villaamil y dos dibujos anónimos que se encuentran en el Fondo Carderera del Museo Lázaro Galdiano, a lápiz, pluma y aguada, de sus dos fachadas, uno de los cuales lleva el año de 1846. Antes, en 1762, Ventura Rodríguez había diseñado un proyecto para el Balcón, formando parte del que hizo para la fachada principal de la nueva Iglesia de San Ildefonso, orientada a la Plaza, que no se ejecutó. Completan estos dibujos, otros dos muy sencillos de 1730 y 1768 firmados por el maestro de obras y alarife de la ciudad, Joseph Román; el primero sólo muestra el Arco con las piedras puestas en la calle para evitar el paso de carruajes y el segundo es un esquema en planta de una parte de la Plaza del Mercado preparada para una corrida de toros, con el cerramiento de la calle donde se encontraba el Balcón. Después de su demolición y ya en el siglo XX, Cecilia Fernández (1987) hizo una reconstrucción hipotética del Balcón, flanqueado por dos torres, aportando además, el año de su construcción, 1621<sup>2</sup>.

A raíz de la publicación de los dos dibujos de la Colección Carderera, este invierno pasado, y la consideración de su importancia arquitectónica y urbana, teniendo en cuenta

<sup>1</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. de la. *Historia de la ciudad de Compluto que en nuestro vulgar se llama hoy Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1725-1728. Tomo I, p.237. AZAÑA, E. *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. Tomo II. Madrid 1883, p.308. GARCÍA FERNÁNDEZ, J. "Alcalá de Henares. Estudio de geografía urbana". *Estudios Geográficos*, 1952. p.350. TORRES BALBÁS, L. "Complutum, Qal'at 'abd al-Salam y Alcalá de Henares". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV (1959) p.180. ROMÁN PASTOR, C. *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1988. Tomo I, pp.73-78 y "Arquitectura y urbanismo alrededor de 1605 en Alcalá de Henares", *España y Alcalá en la época de Cervantes*, 2005, p.57. GÓMEZ LÓPEZ, C. "La instrumentalización de los espacios urbanos en los siglos XVI y XVII: El ejemplo de la Plaza del Mercado de Alcalá de Henares". *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Historia del Arte, t.V, 1992, p.176. CASTRO, H. *Guía-Ilustrada de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1929, pp.32-35. GARCÍA GUTIÉRREZ, F.J. *La Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad*. Alcalá de Henares, 1986, p.108 y *La Sociedad de Condueños. Historia de los complutenses que salvaron una Universidad*. Madrid 2000, pp. 95 y ss. LLULL PEÑALBA, J. *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*. Alcalá de Henares, UAH, 2006, pp.78-80.

<sup>2</sup> Catálogo de la Exposición, *Apuntes de Alcalá. Dibujos de Jenaro Pérez Villaamil*. Alcalá de Henares, 2001, p.67, cuya copia agradezco a Julio San Luciano. Los dibujos del Fondo Carderera fueron dados a conocer en el Diario de Alcalá, el pasado mes de febrero, por José María San Luciano, y quiero dar las gracias por su conocimiento a Vicente Fernández y a José María y a Julio San Luciano. Respecto al conjunto de dibujos de Ventura Rodríguez que constituye el proyecto del nuevo Colegio de San Ildefonso, se encuentra en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid e ilustran numerosos trabajos. En cuanto al dibujo de Joseph Román, está publicado en *Archivo de Alcalá. Imagen Gráfica*. Alcalá de Henares, 1988, p.42 y agradezco su envío, hace años, a Vicente Sánchez Moltó. La planta de la Plaza fue publicada por CASTILLO OREJA, M.A. *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*. Alcalá 1982, p.25. El dibujo de Cecilia Fernández Fernández se encuentra en el Catálogo de la Exposición, *La ciudad del título y el título de ciudad*. Alcalá de Henares, 1687-1987. Alcalá de Henares, 1987, p.97.

además, que su edificio no ha llegado a nuestros días, abordamos su estudio. Fruto de ello es este trabajo que ahora presentamos, en el que hemos documentado, entre otras cosas, las circunstancias que rodearon su construcción y sus maestros, extendiendo la investigación al entorno urbano que presidió, que fue la antigua Plaza del Mercado.

## La Plaza del Mercado o Plaza Mayor

Cuando en 1621 se construye el Balcón, la Plaza del Mercado llevaba varios siglos existiendo como tal; poco a poco, se había ido convirtiendo en el espacio urbano más importante de la población, por su ubicación y por sus dimensiones, por su actividad mercantil, por ser el lugar donde *se corrían los toros* y se celebraban otros *regocijos*, y por su carácter institucional, religioso, municipal y universitario. Una Plaza Mayor orgánica, fiel reflejo de la historia local, en la que sus edificios evolucionaron y se transformaron con el paso del tiempo. Era y es lo que Cervera denomina una Plaza Mayor *estructurada*, diferente a la Plaza Mayor *programada*, y Navascués comenta de ellas, *...sin preocupaciones estilísticas, pero que exhiben la belleza del sentido común...*, y *que no han olvidado su destino humano*<sup>3</sup>.

En sus orígenes se encuentra el mercado de la villa, que se celebraba extramuros ante la falta de un sitio adecuado en su interior, en un amplio espacio irregular, libre y llano, entre las puertas de Guadalajara y de las Tenerías y limitado por los dos caminos, al norte y al sur, que arrancaban de cada una de ellas. La iglesia de San Juan de los Caballeros se alzaba al mediodía y al este, en sus inmediaciones, la parroquia de Santa María, que dio nombre a todo el arrabal. Desde el siglo XIII ya se documenta la existencia de mercados y ferias protegidos por los reyes y los arzobispos, y cuando se cierra este siglo en 1299, este área del Mercado ya estaba organizada con sus edificios religiosos y su barrio de casas, y se calificaba a su gran espacio alargado, *la mayor platza de la villa*<sup>4</sup>. Este foco de atracción, de gran repercusión en la economía de la villa y su tierra, facilitó el asentamiento de gentes vinculadas de una forma u otra al tráfico comercial y fue adquiriendo paulatinamente una entidad demográfica suficiente como para ser incluido intramuros cuando se amplió el recinto amurallado.

Esta ampliación se realizó antes de 1424, pues en este año ya se mencionan *viejo et nuevo*, refiriéndose a los muros de la población<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> CERVERA VERA, L. *Plazas Mayores de España*. Madrid 1990. Tomo I, p.40. NAVASCUÉS PALACIO, P. *La Plaza Mayor en España*. Ávila 2002, p.3.

<sup>4</sup> En 1276 se nombraron como alcaldes de la collación de Santa María a *Pedro Roys* y a *Gonzalo munos*. Respecto a la iglesia de San Juan, en unas ordenanzas que el arzobispo don Sancho promulgó para Alcalá y sus aldeas en 1268 dicen, *...e estos fiadores que sean dados en la iglesia de san Johan....* Y en 1299, cuando fue elegido el arzobispo don Gonzalo, *fueron en procesión desde las casas de nuestro sennor electo fasta la iglesia de san Johan do es la mayor platza de la villa....*, ROMÁN PASTOR, C. "Alcalá de Henares, medieval.Aspectos de su geografía urbana". *Estudios Geográficos* ( LXV) 2004, p. 516.

<sup>5</sup> *Los Pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*.(edic.C. SÁEZ). Alcalá de Henares, 1999, docs.27-35. Además, ROMÁN PASTOR, C. (2004), ob. cit., p.517.

Su incorporación intramuros coincidió además, con la recuperación socio-económica que tuvo lugar en Castilla a lo largo del siglo XV, favoreciendo el crecimiento de este barrio de Santa María, convertido en área de expansión del primitivo núcleo medieval; prueba de ello es la cantidad de casas, corrales y huertos que, a finales de este siglo, adquirirá Cisneros en la zona. Aunque este caserío carecía de la apretada densidad que había en torno a la plaza de la Picota, se levantaba bordeando los dos ejes principales que llegaban hasta las nuevas puertas de Guadalajara y de las Tenerías, extendiéndose a las pequeñas calles transversales que los enlazaban con las nuevas puertas abiertas al norte -la de los judíos- y al sur. Además, que las tenerías de la villa quedaran ahora dentro de la población -extremo sudeste- favorecía la instalación en sus alrededores, de gente vinculada a esta industria, curtidores, zapateros, pellejeros... etc. <sup>6</sup>.

También se fundaron varios hospitales, San Lázaro y San Julián y en 1487 el monasterio de monjas de Santa Librada. La parroquia de Santa María se trasladó a la Plaza, instalándose en la iglesia de San Juan de los Caballeros (1450) y su antiguo edificio fue cedido a los frailes de San Francisco como iglesia para su monasterio (1453).

La Plaza del Mercado se convirtió en un gran espacio de enlace entre la antigua villa y su zona de expansión, punto de encuentro y relación entre vecinos y forasteros. A raíz de la nueva ubicación de la parroquia de Santa María, se acentuó el carácter religioso que tenía el lado sur, convertido en un verdadero atrio en torno a la iglesia y el cementerio, que en 1474 ampliaba su capilla mayor a costa de la calle que pasaba por detrás, convirtiéndose además en capilla funeraria del matrimonio Antezana que había financiado las obras.

Al mismo tiempo, el desarrollo de su actividad mercantil, la organización de un espacio para tiendas, bancos de artesanos, etc., y la comodidad de compraventa de las mercancías, favoreció la incorporación de portales delante de las casas; estas estructuras adinteladas de madera, formadas con pies derechos y vigas donde se apoyaba el forjado del piso superior, dotaron a la Plaza del característico aspecto con que ha llegado a nuestros días. Afirma Torres Balbás que la introducción de estos elementos en las plazas de las ciudades castellanas fue bastante tardía, como lo fueron los soportales de la plaza de San Salvador de Madrid, de hacia 1476 <sup>7</sup>.

<sup>6</sup> GARCÍA ORO, J. *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela 1992, pp.81-82. Pormenoriza las compras de casas y censos en el barrio de Santa María, especificando dónde se levantaban: aparte de las que adquirió al este de la plaza del Mercado, Cisneros compró en la calle Mayor (act. calle Libreros) hacia la puerta de Guadalajara, en la plaza de San Francisco y alrededores del monasterio de Santa Librada; en las inmediaciones de la puerta de las Tenerías, *...siete pares de casas con sus tiendas... que alindan unas con otras... y cuatro casas de colgadiços en la misma calle*, lo que hace suponer que serían de gente vinculada a esta industria. Así mismo, *...siete pares de casas juntas, desde la casa del tinte fasta la puerta del postigo que dizen de los judios...* Estas propiedades están especificadas en la carta de donación de 10 de julio de 1517 por la que el Cardenal da al Colegio los inmuebles adquiridos, publicada por FERNÁNDEZ MESEGUER, J. *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1982, pp.133-136. Todo lo cual da idea del numeroso caserío que se levantaba en esta zona de la villa al finalizar el siglo XV.

<sup>7</sup> TORRES BALBÁS, L. "La Edad Media", *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid 1968, p.164. Véase además, BONET CORREA, A. "Los soportales en las ciudades españolas", *El urbanismo en España y en Hispanoamérica*. Madrid, 1991, pp.77 y ss.

En Alcalá, a su extrema sencillez constructiva se unían una serie de posibilidades funcionales, como la de uniformizar la fachada de las casas que rodeaban la Plaza en sus lados oeste y norte, tal como vemos hoy, y en el lado este, de cuya existencia tenemos constancia porque fueron mandados cerrar por Cisneros en 1513. Los tres lados continuaban los soportales de la calle Mayor, donde se desarrollaba la misma actividad comercial y artesanal.

Además de las dos calles que por el norte y el sur limitaban la Plaza del Mercado se abrían otras en sus lados oeste y este. En el lado oeste la que hoy conocemos como calle de los Cerrajeros, documentada en 1607, donde vivían gentes dedicadas a este oficio, que solía estar en manos de *moriscos*, en el siglo XV<sup>8</sup>; es posible que en sus orígenes fuera uno de tantos callejones que terminaba en un portillo abierto en las primitivas cercas por el que se accedía al Mercado extramuros.

Del lado este arrancaban dos calles; una de ellas registrada como la *que va del mercado a Sant Francisco*, en 1485, por la que seguía la alineación de portales, y terminaba en frente de este convento<sup>9</sup>. La otra calle, junto a Santa María, unía el Mercado con los dos monasterios de San Francisco y Santa Librada y consta su existencia en 1496 cuando el Concejo la cedió a Cisneros para hacer su Colegio<sup>10</sup> (Fig.1).

Con los portales en torno a la Plaza, su amplio espacio quedaba libre y dispuesto para ser utilizado como Coso; en efecto, la lidia de toros necesitaba un gran espacio llano y regular para la movilidad de animales y participantes, que se cercaba con barreras y los espectadores asistían desde los huecos abiertos en las fachadas de las casas circundantes, cuyos dueños los solían alquilar. Había diversas modalidades de lidia, como el rejoneo a caballo y el alanceo, a caballo y a pie, que realizaban la clase de los caballeros y gustaban mucho al pueblo llano<sup>11</sup>.

En Alcalá, con motivo de la visita del rey Juan II en el año 1434, se corrieron cuatro toros, y tres en las fiestas de Pentecostés de 1435 y de 1436. En los tres casos, se preparó el corral donde los toros esperaban la lidia, junto al Mercado, con tapias de adobes y una puerta; más tarde, éste se dispuso en la nueva calle llamada del Toril. Las barreras, hechas con palos de madera unidos con sogas, las mandaba poner el Concejo, *al barrio de Santa*

<sup>8</sup>VÁZQUEZ MADRUGA, M<sup>a</sup>.J. *Archivo y patrimonio de la Iglesia de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares en 1493*. Alcalá de Henares, 1993, pp.105. A..H.N.(Archivo Histórico Nacional).Universidades, libro 1114-F, f<sup>o</sup>177.

<sup>9</sup>VÁZQUEZ MADRUGA, M<sup>a</sup>.J., ob. cit., p. 90. En esta misma calle, el Abad y Cabildo de la iglesia de San Justo y Pastor tenían 500 mrs. y un par de gallinas sobre las casas que tiene Francisco Díaz de Tolosa, *...que an por aldeaños de la una parte, casas de Francisco de la Frexneda, e de la otra parte, casas de Juan Sánchez de Rofos, e de la otra parte, corrales del dicho Juan Sánchez de Rofos, e por delante la dicha calle...* Casas, que después formarán parte del Colegio Mayor. En ROMÁN PASTOR, C.(2004), ob. cit., p.524 identificamos esta calle, erróneamente, con la que después se llamó calle del Toril.

<sup>10</sup>La carta de compra pasó ante Gonzalo de Toledo, el 22 de septiembre de 1496. A.H.N.Universidades, libro1091-F, f<sup>o</sup> 50v. y GARCÍA ORO, J., ob.cit. p.83.

<sup>11</sup>Para una ampliación sobre el tema, IZQUIERDO BENITO, R. "Fiesta y ocio en las ciudades castellanas durante la Edad Media", *La fiesta en el mundo hispánico*. Cuenca, 2004, pp.185-211. ROMERO ABAO, A. "Sobre la fiesta de toros en la Baja Edad Media", *Espai i Temps d'oci a la Història. XI Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, 1992, pp.451-460.

*María*, cerrando las calles que comunicaban con la Plaza y otras *barreras de san Johan e para la puerta*, porque entonces se utilizaba toda la superficie del Mercado para el espectáculo. Una vez lidiados y muertos los animales, eran llevados a las carnicerías que la Villa tenía en el lado oeste, *un hombre trajo heno y tomillo para la cámara y derredor de las carnicerías del mercado*<sup>12</sup>.

La mención de estas dependencias municipales en 1436 admite la posibilidad de que el Concejo dispusiera ya en este tiempo de unas casas para ver las fiestas, como sabemos con certeza que las tenía a principios del siglo XVII<sup>13</sup>. Y es que en esta Plaza del Mercado, a diferencia de otras castellanas, no estaba el edificio del Ayuntamiento, sino junto a la cabecera de la iglesia de San Justo y Pastor, con entrada por la calle de la puerta del Vado. Tampoco se levantaba aquí la picota o poste que servía para mutilar o ejecutar a los sentenciados, y cuando en 1434 se hizo una nueva por el maestre Far, se puso en el mismo lugar en que estaba la vieja, en la plaza de Abajo o de la Picota, junto a dicha iglesia de San Justo, centro urbano de la puebla primitiva<sup>14</sup>.

### La intervención del Cardenal Cisneros en el lado Este de la Plaza del Mercado

La fundación de la Universidad por el Cardenal Cisneros, en el antiguo barrio de Santa María, junto al convento de San Francisco, introdujo notables cambios en la Plaza que afectaron a la morfología de su lado este, a sus calles y sobre todo al dominio de este ámbito urbano, que fue compartido por las dos instituciones, la municipal y la universitaria.

Poco después de ser elegido Arzobispo de Toledo, en el mismo año de 1495, comenzó a comprar los inmuebles necesarios para edificar el Colegio Mayor y organizar a su alrededor el recinto académico. Las casas del solar donde se levantó el Colegio y su entorno se aproximaban a la cuarentena y fueron adquiridas mediante treinta y siete operaciones de compra-venta, aproximadamente, siendo algunas de ellas redención de censos que tenían gravados<sup>15</sup>. En concreto, la compra de casas en la *plaça del mercado*, fue constante a lo largo de varios años, iniciándose en 1496 y continuando en 1514, cuando ya se había edificado

<sup>12</sup> SÁEZ, C. "Corridas de toros en Alcalá de Henares (1434-1436)", *Actas del I Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, 1988, pp.579-587. CASTILLO GÓMEZ, A. "Las fiestas y el gasto público de Alcalá de Henares en el siglo XV", *Espai i Temps d'oci a la Història. XI Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, 1992, p.303.

<sup>13</sup> Casi podemos asegurar que estas Casas del Ayuntamiento, sólo las tenía el Municipio para ver las fiestas y mantener su presencia institucional en la Plaza del Mercado. Así lo constatamos a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La primera Casa Consistorial que se construyó en la calle de la Puerta del Vado, siguió funcionando como tal Consistorio en estos siglos, pues según dicen los regidores, *eran las casas capitulares donde está dicha ciudad celebra sus ayuntamientos* (Archivo Municipal. Alcalá de Henares, legajo 3/12. 26-VII-1732)

<sup>14</sup> ROMÁN PASTOR, C. (2004), ob. cit., p.521. CABALLERO GARCÍA, A. "Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434 y 1436". *Anales Complutenses*, II, 1988, p. 33.

<sup>15</sup> GARCÍA ORO, J., ob.cit. p.81.

una parte de la zona<sup>16</sup>. Consta que en la mitad norte de este lado de la Plaza, se compraron, *trece pares de casas chicas e grandes con tres casillas que estan en una barreruela, junto con la bodega de Juan López de Huerta, en la hacendera del mercado, desde la esquina del colegio fasta la esquina de la calle mayor...* (act.Librerros).

En la mitad sur, además de las casas que adquirieron para el Colegio se incluyó la calle que el Concejo donó a Cisneros en 1496<sup>17</sup>. Esta calle o callejón, situada junto a la parroquia de Santa María, formó desde entonces parte del Colegio y por ello pusieron puertas en sus extremos oriental –frente a Santa Librada- y occidental –al Mercado-. Ignoramos si hubo alguna condición por esta cesión, es posible que alguna servidumbre de paso, y de ser así, estaba totalmente controlada por el propio Colegio Mayor<sup>18</sup>.

La otra calle *que va al convento de San Francisco* (1485), se convirtió en la más importante del recinto universitario, porque en ella se levantaron las fachadas principales del Colegio Mayor, de la iglesia de San Ildefonso y del colegio de San Pedro y San Pablo, a partir de lo cual, cambió su nombre por *calle del colegio* o *calle de la iglesia del colegio*.

Hacia 1508-1509 y bajo la dirección de Pedro Gumiel, debieron comenzar las obras, desde esta calle del Colegio hasta detrás de la capilla mayor de la parroquia de Santa María, pues en 1510 ya se detecta una gran actividad constructiva. Esta mitad sur estaba formada por *cuartos de casas* con patios, que lindaban por detrás con dependencias del Colegio Mayor. Aquí trabajaron a destajo, Juan Escudero y el vizcaíno Pero Gómez con su hijo y su cuadrilla. Juan de la Puente, *... las tapias que hizo en las casas del mercado junto a san elifonso...*, y *...del tejat el cuarto de la açotea cabo santa maria...*. Juan Pascual, *... de dos pares* (de casas) *que ha de hacer en frente de la sacristanía de la hacera del mercado...* Al mismo

<sup>16</sup>Ibidem, libro 1091-F. Inventario de los bienes del Colegio Mayor de 1523, f<sup>o</sup>.50v-53v. *...casas de M.S. de la Bayla, en el mercado por q<sup>a</sup> de 3.764 mrs., pasó ante Alonso de la Fuente, está con esta carta, otra de venta de quarenta mrs. de censo que tenía sobre las dichas casas Hernando Gonzalez, a 8 de octubre de 496...* Según estas cartas de compra, 1497 fue el año que mayor número de casas se adquirieron para el Colegio, entre ellas, *...casas en el sitio del colegio, de Juan de la Frexneda por precio de 9.483 maravedis, pasó ante Gonzalo de Illescas a 8 de febrero de 497 años...* *casas de Isabel la nasida, que eran en el sitio donde se hizo el colegio, por precio de 3.518, paso ante G<sup>o</sup> de Illescas, a 14 de febrero de 497 años...* *unas casas de Catalina Álvarez de Córdoba, que fue mujer de Francisco la Fresneda, que estaban en el sitio del colegio, por q<sup>a</sup> de 35.933 maravedis, pasó ante Gonzalo de Illescas a 14 de febrero de 497 años.* *...unas casas de Juan Tapiador, que estaban en el sitio del colegio, por precio de ..., pasó ante Hernando de Madrid a 12 de febrero de 497 años...* Pero después se fueron añadiendo otros inmuebles, *... casas de Juan Julián que estaban en el sitio del colegio, por precio de 16.000, pasó ante Diego Gonzalez, a 20 de febrero de 499 años...* *otra carta de compra (tachado, de compra) sobre los corrales y solar que el guardián y frailes de San Francisco replicaron a Su Señoría que tomase para el colegio, pasó ante Sebastián de Paz, a nueve de noviembre de quinientos y tres años.* Así mismo, *unas casas frontero de la carnicería del mercado que se compraron de Francisco de Torres por q<sup>a</sup> de 40.000, paso ante Juan Piçarro a 22 de abril de 512 años.* *... unas casas en la plaça del mercado que se compraron de Mari Alvarez de la Fresneda por q<sup>a</sup> de 6.000, pasó a 8 de junio de 514.*

<sup>17</sup>GARCÍA ORO, J., ob.cit. p.81.

<sup>18</sup>Universidad Complutense. *Constituciones originales cisnerianas*. (edic. R.GONZÁLEZ NAVARRO). Alcalá de Henares, 1984. En el capítulo XVIII de las Constituciones (1510) que trata de la clausura de las puertas del Colegio, se especifica que esta puerta, que mira a occidente, se cerrará a las mismas horas que la del mediodía, a las siete, ocho o nueve de la noche, *según la diversidad de los tiempos...*, *pues la otra que mira al oriente debe permanecer siempre cerrada, de no ser cuando al Rector le pareciere que sea oportuno o conveniente abrirla para algunas provisiones ...*

tiempo, Francisco Hormero hacía la albañilería en ....*la açotea del mercado, pilares, atijaroz, antepechos y entresuelos...* y ...*de la açotea cabo santa maría...*, encargándose también de las escaleras y de las chimeneas de las casas; pero fue Pedro de Villarroel quien puso las de las dos azoteas, la de la esquina de la iglesia de San Ildefonso y la que flanqueaba la calle o callejón del Colegio. Diego Espinosa realizó el *revocado y canteado* de las casas. El carpintero Alonso de Quevedo se ocupaba de hacer las puertas y las ventanas de las dos azoteas y ... *seis ventanas para el cuarto que Pero Gómez tiene a su cargo en las casas del mercado y de otras seis ventanas que hicieron para los cuartos que son a cargo de Juan Escudero en las dichas casas...* En 1512, ya se mencionan las *casas nuevas del mercado* y se alquilaban, comprobándose además, que en los últimos meses de este año cede la actividad de esta zona para centrarse en los edificios colegiales y en las casas de la calle del Tinte<sup>19</sup>.

A continuación, en 1513, se empezó a construir la mitad norte de este lado de la Plaza, desde la *calle del colegio* hasta la esquina del Mercado, llamada en la documentación, *la delantera del mercado*.

Debió de considerar Pedro de Gumiel, como maestro mayor de obras del Cardenal, la necesidad de que se cerraran los portales, a lo que el Concejo no debió de poner inconvenientes. Pero era necesario legalizarlo; para ello, el tesorero del Colegio, Juan Martínez de Cardeña, en nombre de Cisneros, pidió permiso al Concejo, y ambas partes hicieron un documento fechado el 4 de junio de 1513, que dice, ...*cómo de parte de Su Señoría les había hecho saber cómo él había mandado que se çerrasen los portales delante de las casas que Su Señoría Rma. había comprado en el mercado de esta villa, de la parte de hacia el colegio, lo cual había comenzado a tapiar, porque habían dicho los señores corregidor e regidores que sera bien que se hiciese así...* Y es que el Concejo no podía negar nada al Cardenal, *por las merçedes que la dicha villa había resçibido de su Reverendísima Señoría...* y el cerrar los portales era una de ellas, *en onra de la dicha villa e adornamiento de ella e según la grandeza de la plaça del dicho mercado con aquello que se haze, en çerrar los dichos portales, se pone en orden y compas el dicho mercado...*<sup>20</sup>. Como claramente se expresa, con la supresión de los portales se introdujeron nuevas ideas en la urbanización de la Plaza y en sus calles adyacentes, valorando el orden y la regularidad de sus edificios como base para lograr el ornato y la belleza de estos espacios.

A lo largo de este año de 1513 se realizó *la tapiería* de las casas, a destajo, por Juan de Durango y a finales de este año se cubrió de tierra *la cava que se hizo para tapiar la delantera del mercado, desde la esquina hasta la calle que va al colegio*.

En 1514 y 1515 continuaron estas obras. Francisco Hormero se encargó de la albañilería de las dos azoteas de las dos esquinas, la de la calle del Colegio y la del Mercado con vuelta a la *calle mayor* (act.Libreros). Alonso de Quevedo y Diego Cherrino, de su carpintería. En la construcción de las casas intervinieron entre otros, los Gómez Carranza, padre e hijo y Diego del Llano, oficial de casas; Juan de Zaragoza realizó las ventanas de las casas que hacía del Llano, el mismo Cherrino las puertas de todas las casas. Alonso Valverde, ...*el destajo de los atijaroces y revocado de las tapias de la delantera del mercado de entre las dos*

<sup>19</sup> Ibídem, libro 744-F, fº. 15-22, 31v, 95, 95v, 102-103, 193-196 y 276.

<sup>20</sup> Ibídem, libro 1097-F, fº 34v. Véase Apéndice documental, doc. nº 1.



*açoteas*, con vuelta a la calle de la iglesia y también se encargó de enlucir las paredes de yeso de las cámaras de dichas casas.

Juan del Casar se ocupó de empedrar los zaguanes y los patios y Juan de los Holgueros labró cuatro escudos de armas, probablemente, para colocarlos en las fachadas <sup>21</sup>.

En medio de *la delantera del mercado*, se abrió una nueva calle, demoliendo varios de los inmuebles adquiridos, mencionada a principios de 1514 como *calle nueva que va del mercado a San Francisco*, que después se llamó del *toril*, cuyas casas las hizo Juan de la Pedreguera, oficial de casas, y la allanó con tierra, *desde la encrucijada hasta el mercado*. Esta nueva calle se cruzaba con otra nueva que *va frontero de la puerta del colegio y sale a la calle mayor* (act. Libreros), cuyo tramo final hoy conocemos como calle del Bedel. Ambas formaban la *encrucijada*, o *las cuatro calles nuevas*, en las que en estos años había una intensa actividad constructiva, haciendo casas Juan Marroquín, Juan de la Puenta, el mismo Pedreguera <sup>22</sup>.

Aunque la mayor parte de los portales ya se habían tapiado, aún faltaban los de la calle del Colegio. En 1514 se alquiló *la casa del rincón de los portales del mercado*, que debía de estar en el inicio de esta calle, junto a las casas del maestro Nebrija, y comenzaron la demolición de los corredores, ... *que los salidisos de los corredores que están en la dicha calle se an de quitar... porque tiene de yr toda la delantera rrasa, syn saledisos, conforme a lo que nuevamente se labra, con sus atijaros, como vienen las otras casas que agora nuevamente se basen en la dicha calle*<sup>23</sup>. Así, se regularizaba la calle con las nuevas fachadas de las casas que se levantaban.

Con las obras del empedrado de las calles en 1517, se terminó, en líneas generales, esta mitad norte. No obstante, la actividad constructiva no cesó en los años sucesivos, ya que aún quedaban casas recién compradas que faltaban por labrar, u otras que *nuevamente se hacían* (Fig. 2).

En definitiva, este lado de la Plaza del Mercado estaba formado por tres manzanas o islas de casas nº 8, nº 7, y nº 1, pertenecientes al recinto universitario, separadas por *la calle nueva que va del mercado a San Francisco* y *la calle del colegio*. Sus casas eran de dos plantas con fachadas revocadas y cubiertas de tejas, probablemente similares a las que estaban en *las cuatro calles, tapiadas y enmaderadas, y cubiertas de teja, de buena tapieria con rafas de ladrillo*<sup>24</sup>. En las plantas superiores dispusieron hileras de ventanas; en las plantas bajas se abrían puertas que accedían al interior a través de zaguanes y otras directamente a cámaras bajas o a las tiendas, instaladas en las salas bajas de la vivienda, abundando en este lado, las dedicadas a la venta de libros. Poco sabemos de sus interiores, a base de patios empedrados con pozos, y corredores de madera a donde daban las puertas de las cámaras altas.

<sup>21</sup> Ibidem, libro 744-F, f.º 555-566, 570-572v, 402-407-411. Libro 745-F, f.º 10, 12v., 131, 139, 283-285v.

<sup>22</sup> Ibidem, libro 744-F, f.º 403v, 411v. Libro 745-F, f.º 11. Libro 2-F, f.º 242.

<sup>23</sup> Ibidem, libro 745-F, f.º 98. TORRE, A. DE LA. "La Casa Nebrija en Alcalá de Henares y la Casa de la Imprenta de la Biblia Políglota Complutense". *Emérita*, XIII (1945), p.210. FERNÁNDEZ MESEGUER, J., ob. cit., p.132.

<sup>24</sup> Ibidem, libro 5-F, f.º 9.

Entre ellas, destacaba por su aspecto y dimensiones, la que levantó Luis de Vega, *oficial de las casas nuevas de la plaza del mercado*, en 1518, situada en la esquina con la *calle mayor*. Estaba dispuesta alrededor de un patio con corredores sostenidos con postes de madera sobre basas de piedra. Esta casa fue elegida por el conde de Coruña, pariente de Cisneros, para residir en ella las temporadas que pasaba en la villa, como había dejado dispuesto el Cardenal...., *quería el conde de coruña todo lo de adentro de la puerta principal*. En 1520 ya estaba construida y de ella se alquilaba, *un palacio que tiene una puerta a la calle junto con su tienda*<sup>25</sup>.

Algunas de las esquinas de estas manzanas estaban rematadas por Azoteas. A lo largo de este lado de la Plaza, se levantaban cuatro, una en la esquina norte, dos en la calle del Colegio y una sola en el callejón o puerta oeste del Colegio, junto a Santa María.

El nombre de *açutea*, tal como lo encontramos en la documentación, da idea de una suerte de terrado descubierto, pero no era así; se trataba de una torre de planta cuadrangular, elevada por encima del tejado de las casas, formada por cuatro muros de ladrillo de poca altura, ventanas con antepechos y cubierta con un tejado a cuatro aguas.

Este tipo de torres solían rematar las esquinas de alcázares y palacios castellanos del siglo XV, con evidentes recuerdos militares, como las de los palacios de Ocaña y de Torrijos del duque de Maqueda y la casa de los Maestres de Santiago en Ocaña<sup>26</sup>. Torres que se conservaron en los siglos siguientes, como elementos de composición característicos de la arquitectura civil, dispuestas a un lado y otro de las fachadas principales.

Las primeras torres o azoteas realizadas en el recinto universitario, fueron las que flanqueaban la fachada del Colegio Mayor, conservadas después de la construcción de la nueva (1553), hasta que fueron demolidas por José Sopena en 1663. A ellas siguieron todas las que marcaron, a modo de hitos arquitectónicos y urbanos, *el cuadrilátero* en el que se incluía el Colegio Mayor con sus edificios y sus calles inmediatas, cuyo límite oeste era el lado oriental de la Plaza del Mercado. Torres, que continuaron presentes en las fachadas de los colegios seculares y de religiosos que se construyeron en la zona en los siglos XVI y XVII. Si en un principio se cubrieron con tejados, más tarde fueron sustituidos por chapiteles

<sup>25</sup> Ibidem, libro 745-F, f.º 465. Libro 813-F, f.º 138, 142 y 144. Libro 746-F, f.º 464. Libro 3-F, f.º 137. FERNÁNDEZ MESEGUER, J., ob. cit., p.137. Una de las condiciones que puso el Cardenal para dar al Colegio todas las casas, posesiones y censos, fue que si vinieran a estudiar al Colegio y Universidad sus dos sobrinas Juana y María y sus descendientes,.....*el colegio, rector y colegiales sean obligados para siempre jamás, de darles dos pares de casas, las más principales e mejores que el dicho nuestro colegio tiene e tuviere después de las dichas casas que están diputadas para el dicho don Benito Jiménez y sus sucesores.... e que sy en un tiempo nombraren e escogieren unas casas, las puedan tomar e dexar e escoger otras quales ellos quisieron....para que moren y esten en ellas sus personas mientras estuvieren en la dicha villa de Alcalá; e que yéndose queden al dicho nuestro colegio e que cada vez que bolvieren los susodichos..., los ayan de proveer de los dichos dos pares de casas mas principales....* Juana Jiménez de Cisneros, se casó con don Alonso Suárez de Mendoza, III Conde de Coruña.

<sup>26</sup> PAVÓN MALDONADO, B. "El palacio ocañense de don Gutierre de Cárdenas (Ensayo de palacio toledano mudéjar del siglo XV)", *Archivo Español de Arte*, 1965, pp.301-320. Del palacio de Torrijos, hoy desaparecido, véase la descripción que hace Repullés que recoge Pavón, p.306. RUÍZ BENAVENTE, R. *Palacio de D.Gutierre de Cárdenas en Ocaña, Palacio de Justicia, actual sede judicial*. Madrid Visión Net, 2006, después de la restauración. MORALES MÉNDEZ, E. "El torreón doméstico sevillano". *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Sevilla 2000, vol.I, pp.695-703.

de pizarra, tan de moda en la arquitectura cortesana de Felipe II, probablemente después de la visita a las obras del Colegio en 1569, que hizo Gaspar de Vega, maestro de obras de S.M.<sup>27</sup>.

Sin duda, este lado de la Plaza así configurado, que contribuyó con su *orden y compas a la grandeza de la plaza del mercado*, según comentaba el Concejo, marcaba una notable diferencia con el resto de la Plaza donde se mantenían los soportales y seguía la misma actividad mercantil y artesanal. En cambio, estas nuevas casas, realzadas y dignificadas con sus azoteas, respondían a otras necesidades; estaban destinadas a viviendas de una nueva clase social que surgía con fuerza en Alcalá, como era la clase de los letrados, dedicados al estudio y a la reflexión, y si bien se observa en ellas una presencia comercial en las tiendas de libros y en los talleres de impresores y de encuadernadores, eran negocios vinculados a la Universidad.

Dicha clase de los letrados, constituida por catedráticos y profesores de los colegios Mayor y menores, oficiales, estudiantes y clérigos, se estableció junto a *las Escuelas* y sus miembros más destacados se enterraron en la iglesia de San Ildefonso, junto a Cisneros, al igual que la clase de los caballeros, que había residido en un determinado lugar de la villa –la calle de los Caballeros– y había construido sus capillas funerarias en las iglesias de San Juan y de Santa María de Jesús.

Al edificar estas casas, también se tuvo en cuenta el carácter de Coso de este espacio urbano, donde tenían lugar, como ya vimos, las corridas de toros y otros espectáculos; con este fin, perforaron sus fachadas y azoteas con numerosas ventanas que se alquilaban en esas ocasiones, aumentando así las rentas colegiales. Pero para ver las fiestas, el Colegio Mayor no podía disponer de estas casas, como tenía el Ayuntamiento en frente, porque necesitaba sus rentas; tampoco se alzaban allí sus fachadas principales, de modo que sobre una de las calles que salían al Mercado, la del Colegio, la más importante del recinto universitario, mandó levantar el Balcón, con objeto de que sirviera a este fin, y sobre todo para tener, como el Concejo, una presencia física y permanente de carácter institucional, ante el creciente derecho que sobre determinados espacios del recinto académico decía tener la Villa.

### El Balcón del Colegio Mayor de San Ildefonso

La denominación de *balcón*, a este sencillo edificio que levantó el Colegio en la Plaza, sólo la registramos, alguna vez, a partir de mediados del siglo XVII y sobre todo en el último cuarto del siglo, cuando se alude a la indumentaria ceremonial que lo adornaba; en general, se suele mencionar como *pasadiço* o como *arco*.

La primera vez que el Colegio Mayor se planteó su construcción fue en 1604, cuando se acordó en la capilla colegial, *que se haga un pasadiço desde la dicha torre hasta la otra torre*

<sup>27</sup> De 1510 hemos encontrado el pago de un destajo a Esteban Sánchez, *de la carpintería de la açotea cabo la librería*, que probablemente sea una de las torres del Colegio. Ibidem, libro 744-F, f.º 95v. Para sus obras y demolición, véase ROMÁN PASTOR, C. (2005), ob. cit., p.59.

que está en frente, que es casa del colegio, atravesando la calle<sup>28</sup>. En este tiempo, la actividad constructiva del Colegio en esta calle era notable; recién terminadas la fachada de la iglesia de San Ildefonso y la plaza que había delante de la fachada principal, se estaban reparando las antiguas torres enchapiteladas que aún conservaba el Colegio, y el hacer allí este paso se debía de considerar como una obra menor y asequible<sup>29</sup>. Pero el Balcón, por razones que desconocemos, no se levantó.

Cuando se construyó definitivamente, fue por mandato del visitador, el licenciado don Pedro de Tapia, del Consejo de S.M. que había sustituido a don Diego Hernando de Alarcón cuando éste falleció en 1615. Su reforma, rubricada por el monarca el 28 de marzo de 1617, se centró en la reducción de gastos de la Universidad con el fin de emplearlos en obras y reparos de los colegios Mayor y menores, ante el lamentable aspecto que presentaban sus edificios. En 1620 seguía organizando entre otras cosas, la hacienda del Colegio en tres mayordomías y asignando, provisionalmente, los libramientos de las obras a la del partido de Toledo<sup>30</sup>. El que sus acciones reformistas estuvieran vinculadas a promover y aumentar la financiación de las obras para arreglar y mejorar las fábricas colegiales y el hecho de que el mismo Sr. Tapia ordenara la construcción del Balcón, muestra hasta qué punto lo consideraba conveniente y rentable para el Colegio Mayor.

Ignoramos con exactitud el comienzo de las obras. El día 3 de febrero de 1621, cuando decidieron en capilla plena que había que hacer una escritura con la Villa y en definitiva pedirle permiso, ya estaban iniciadas y hecha una traza, posiblemente por Pedro Mexía, maestro de obras del Colegio en este tiempo. Con dicha traza, los colegiales don Felipe Fernández de Meca y Alonso de la Peña, fueron a explicar al Regimiento y Justicia de la Villa en nombre del Colegio, lo que querían hacer: *un pasadizo desde la torre de la iglesia de san Ildefonso hasta la otra torre frontera que es en la calle que va del mercado a San Francisco, con sus estribos, y un arco para el dicho efecto, para ornato de la plaza y del dicho Colegio y poder ver las fiestas que en ella se hicieren*. Al Ayuntamiento le pareció bien y designó al regidor don Baltasar de Villalobos, para que en su nombre hiciera las escrituras con el Colegio<sup>31</sup>. Estas escrituras de concesión para construir el Balcón, fueron otorgadas entre ambas instituciones, el 12 de febrero de este mismo año, ante Francisco de Aranda y Quintanilla, escribano y contador del Colegio Mayor.

En ellas acordaron que se hiciera el Balcón tal como estaba trazado, porque no perjudicaba a ninguna de las partes, ni a los vecinos, el arco tenía la altura suficiente como para que pudieran pasar el palio y los pendones de las procesiones y la calle quedaba suficientemente ancha. Además, el Balcón servía de adorno a la Plaza y el Colegio podía ver desde allí las fiestas con toda comodidad.

También se añadían otras cláusulas relacionadas con el dominio del suelo urbano, quedando perfectamente especificado que la Villa seguía teniendo el uso y la propiedad de

<sup>28</sup> Ibidem, libro 1114-F, fº90.

<sup>29</sup> ROMÁN PASTOR, C. (2005), ob.cit. pp.48-63.

<sup>30</sup> GIL GARCÍA, A. *La Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII, según los datos de sus visitas y reformas*. Alcalá de Henares 2003, pp.152-155 y 667-679, Reforma de Tapia (1620). Para la Real Cédula de 1617, CASTILLO OREJA, M.A. *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1980, pp.149-152.

<sup>31</sup> Ibidem, libro 1115-F, fº. 208v- 209. Archivo Municipal, libro 11.003/1, fº.269.

la calle y por tanto, que su paso tenía que quedar libre para los vecinos, tal como se había hecho hasta ahora. Que el Colegio mantenía los mismos derechos sobre la calle y ninguno más y finalmente, que permanecieran los postes de piedra para impedir el paso de coches y carros<sup>32</sup>.

En el mes de agosto de este año de 1621 ya estaba terminado y daba cuenta de ello Pedro Mexía en su Libro de Obras, *más tengo echo todo el pasadiço, todo nuevo, como se berá, jaaros, blanqueos, puertas, bentanas, tabiques, abrir puertas, carpintería, albañilería, harco con sus cepas hi reboco i todo lo demás, como se berá*<sup>33</sup>. Aunque no tenemos certeza, el Balcón sería medido y tasado por Sebastián de la Plaza, el maestro mayor que comprobaría, como hacía con todas las obras del Colegio, que se había hecho de acuerdo con la traza y daría el visto bueno<sup>34</sup>; en este sentido consta que el mismo Mexía, había presentado a la capilla una petición solicitando que se nombrara una sola persona por parte del Colegio para medir las obras que había hecho y se aprobó que fuera el mismo Plaza y que otra escribiera los pies y las varas que éste le dictara<sup>35</sup>. Fue terminado definitivamente en mayo de 1622, cuando se mandó a Pedro Mexía, que pusiera los lienzos o toldos que faltaban para que hicieran sombra<sup>36</sup>.

Al no haber encontrado su traza ni las condiciones de obra y el hecho de que fuera demolido a mediados del siglo XIX, para conocer la morfología y los elementos que componían el Balcón, hemos de recurrir a las breves descripciones documentadas y sobre todo a los dibujos que ya hemos mencionado, de Villaamil y los dos anónimos del Fondo Carderera. El apunte de Villaamil (1839) (311 x 213 mm, notas manuscritas: *plaza mayor de Alcalá de Henares, en el centro, Plaza de la Universidadl muy oscuro! mucha luz, a lápiz negro sobre papel avitelado*) y uno de los dibujos anónimos (122 x 306 mm, nota manuscrita: *Plaza de Santa María. Alcalá de Henares, a lápiz, pluma y aguada*) representan la fachada del Balcón que daba a la Plaza; el primero, desde un punto de vista frontal y bastante más oblicuo el segundo. Ambos coinciden en plasmar sus rasgos arquitectónicos más importantes. Según los cuales, el paso sobre la calle estaba cubierto por una bóveda de cañón, entre dos arcos rebajados de ladrillo, que arrancaba de las dos impostas del muro. Sobre dicho pasadizo se levantaba una estructura adintelada de madera de pies derechos, y dos pilares de ladrillo, sobre los que se apoyaba una arquitectura de carpintería, de zapatas y vigas, probablemente cubierta por una techumbre horizontal, y al exterior por un tejado a dos aguas con cuatro buhardillas. Este frente se completaba con una barandilla de hierro con balaustres adornados con mazorcas.

La otra fachada que daba a la calle del Colegio está representada en el segundo dibujo anónimo (12,3 x 16,6 cm., nota manuscrita: *Alcalá. La Universidad, 1846*), está resuelta

<sup>32</sup> *Ibidem*, libro 33-F, f.º 358-360 y Archivo Municipal, legajo 3/19, f.º 1. Véase Apéndice documental, doc. nº. 2.

<sup>33</sup> *Ibidem*, libro 1073-F, f.º 66.

<sup>34</sup> Pedro Mexía se ocupó de las obras del Colegio Mayor y menores, desde 1617 hasta 1625, aproximadamente, años que coincidieron con la maestría mayor de Sebastián de la Plaza, véase ROMÁN PASTOR, C. *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares 1979, pp. 57-61.

<sup>35</sup> *Ibidem*, libro 1073-F, f.º 66. Libro 1115-F, f.º 246 y 223.

<sup>36</sup> *Ibidem*, libro 1115-F, f.º 246.

como un corredor cerrado de arriba abajo por un paramento de ladrillo revocado, en el que se abrían tres ventanas rectangulares y debajo las dos piedras que obstaculizaban el paso a carruajes (Figs. 3, 4 y 5).

A esta información gráfica hemos de añadir los escasos datos encontrados en algunas obras de reparación de la segunda mitad del siglo XVII, añadiendo detalles como las seis celosías fijas a los postes, que hizo Justo López, carpintero del Colegio o las cartelas de yeso puestas debajo del corredor, en el arco.

Esta solución del paso extendido sobre la calle era muy frecuente en nuestras ciudades y tuvo diversos usos, bien como ampliación del espacio doméstico sobre suelo urbano, o bien para unir dos edificios diferentes; éstos solían ser la vivienda señorial y la iglesia donde la familia tenía su capilla funeraria, como los desaparecidos de Guadalajara, Cifuentes o Lerma entre otros; o en Toledo, el que une la catedral y el palacio arzobispal y en el monasterio de El Escorial, el paso entre la enfermería y la casa de la Compañía. En el caso alcaláino, este paso sobre la calle, además de unir edificios que pertenecían al Colegio, tenía la función específica de sostener el Balcón abierto a la Plaza, al igual que otros muchos miradores que se alzaban en numerosas plazas españolas para ver las fiestas y que se convirtieron en elementos esenciales de éstas. Así, el que hizo Diego de Siloé (1546) para la plaza de Bibarrambla de Granada, el de la plaza de Antequera, o el más tardío, de la plaza de Tembleque<sup>37</sup>. Pero en el de Alcalá había que añadir algo más, y es que el Balcón sobre el arco y flanqueado por las dos torres, se configuró como una auténtica entrada monumental al Colegio Mayor desde la Plaza<sup>38</sup>.

De finales del siglo XVII, registramos unas posturas de Gregorio de Soria y Agustín Gutiérrez para pintar la barandilla de hierro, en verde o azul y las mazorcas de los balaustres y las bolas de los extremos, de color oro, extendiendo la policromía a otros elementos, como las ventanas, las celosías y los postes, de jaspes rojos, y contrastando con el enlucido de los paramentos interiores<sup>39</sup>. Si alguna de ellas fue realizada, tendría el Balcón un aspecto vistoso y llamativo, enriquecido a su vez con la indumentaria institucional o *sitial* que se le ponía cuando se celebraban fiestas en la Plaza, Paño de terciopelo con las armas de Cisneros pendiente de la barandilla, y almohada, también de terciopelo, delante de la silla del Rector<sup>40</sup>.

En frente, estaba el balcón de las casas del Ayuntamiento y la insistencia del Colegio en manifestarse mediante diferentes signos de representación, como era este *sitial*, acentuó aún más su enfrentamiento con la Villa. Ello dio lugar a un pleito entre ambos que terminó con una sentencia del Consejo Real a favor del Colegio, el día 11 de julio de 1679<sup>41</sup>. La

<sup>37</sup> BONET CORREA, A. "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca". *Teatro y Fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*. (Comp. J.M. Díez Borque), Barcelona, ediciones del Serval, 1986, pp. 41-43.

<sup>38</sup> *Ibidem*, libro 525-F, f.º 214. La consideración del Balcón como entrada del Colegio Mayor por la Plaza, se registra en la visita que hizo don Agustín del Hierro acompañado de los maestros, Diego de Malagón y José de Ocaña, en 1653.

<sup>39</sup> *Ibidem*, libro 88-F, f.º 180, 493-495. Apéndice Documental, doc. n.º. 3.

<sup>40</sup> *Ibidem*, libro 86-F, f.º 1. Sobre el pleito del *Sitial* entre la Universidad y la Villa. Apéndice Documental, doc. n.º. 4.

<sup>41</sup> *Ibidem*, libro 86-F, f.º 1.

Villa reaccionó celebrando fiestas de toros en la plazuela de Palacio y el Colegio protestó al Consejo porque no quería perder los alquileres de las ventanas de sus casas, estableciendo el Consejo Real que siempre se habían de celebrar los toros en esta Plaza. Más tarde, en 1687, la Villa con título de Ciudad, intentó poner un *dosel* en las ventanas de sus casas pero el Consejo se lo prohibió, ya que algunas ciudades carecían de esta preeminencia en ciertos actos públicos<sup>42</sup>. Finalmente, el 21 de septiembre de 1690, el Consejo Real en plan conciliador, favoreció que se hiciera una escritura de concordia entre las dos comunidades, mediante la cual, ambas ponían *dosel* en sus ventanas, mantenían las mismas preeminencias que había en Salamanca, entre la Ciudad y la Universidad, y se confirmaba la Plaza del Mercado como lugar exclusivo de celebración de las fiestas de toros<sup>43</sup>. Pero el enfrentamiento continuó y la ciudad de Alcalá no paró hasta conseguir permiso del Consejo el 2 de julio de 1691, para poner un *sitial* en sus casas, como el del Rector, aunque tal honor no se concediera a ninguna Ciudad, tuviere o no voto en Cortes<sup>44</sup>.

### El Balcón en los siglos XVIII y XIX

La construcción del Balcón había originado una situación cuanto menos curiosa, en cuanto derecho y propiedad, ya que el edificio era del Colegio Mayor pero el espacio sobre el que se levantaba era de la Ciudad, de modo que para cualquier intervención en la calle del Colegio, ésta tenía que dar licencia. Así lo hizo el Colegio en 1730, cuando quiso poner un poste entre los dos que ya había, con el fin de impedir el paso a carros, coches y calesas. Por medio de don Agustín González de Fuensalida, notario mayor de la Audiencia, expuso el hecho al Regimiento y Justicia, que mandó que se ocupara de ello Joseph Román como maestro de obras y alarife de la ciudad.

Román hizo una *delineación*, en papel verjurado (180 mm x 250 mm), firmada por él y por el escribano Pedro del Zerro, a plumilla, lápiz rojo y aguada gris, escala en pies, representando el arco con las tres piedras debajo; las dos laterales ya estaban y se pretendía poner la del centro. Este dibujo acompañaba un informe de este maestro donde exponía, que se había de levantar una *pilastra* en la forma en que estaba dibujada. Para ello, se habían de quitar las dos piedras que servían de batientes y se había de hacer un pilar de tres pies de altura y un pie cuadrado de planta. Se advertía que el empedrado debía de quedar nivelado para que nadie tropezara, que las *pilastras* o piedras que ya estaban puestas, no se moverían y que en los espacios entre ellas no se pondrían cadenas, batientes u otras piedras, para dejar libre el paso a las procesiones.

Decidió además el Regimiento de la Ciudad que Joseph Román entregara ambos documentos, al maestro de cantería del Colegio Mayor, y después se devolvieran a la

<sup>42</sup> Archivo Municipal, legajo 3/12. 1679.

<sup>43</sup> Archivo Municipal, legajo 3/12. 1690.

<sup>44</sup> Archivo Municipal, legajo 3/12. 1691. Para una más amplia información del tema, véase, GÓMEZ LÓPEZ, C. (1992), ob. cit. pp 176-183. Además, de la misma autora, *El Urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*. Madrid, U.N.E.D. 1998, pp.283-293.

escribanía del Ayuntamiento y se pusieran junto a las escrituras que hicieron en 1621, la entonces Villa y el Colegio.

La obra fue realizada al cabo de un mes. El 8 de noviembre de dicho año, Román explicaba ante los regidores, que había sido hecha por él mismo asistido por Bernardo Pérez de Irías, cantero del Colegio, de acuerdo con el dibujo, quedando la calle perfectamente pavimentada y sin tropiezo alguno<sup>45</sup>. Sin embargo, al cabo de siete años, se mandaban quitar los tres postes para que pasara la procesión de los Santos Niños<sup>46</sup> (Fig.6).

Firmada también por Joseph Román, es la planta de la Plaza del Mercado que levantó con motivo del pleito que se entabló entre ambas comunidades en 1768, a causa de la propiedad de la calle del Toril. Representa la Plaza preparada para ver los toros, con una parte de su espacio acotada con barreras y las dos calles cerradas. Nos consta que en la del Colegio, éste ponía un andamio en el hueco del Arco, de 57 pies, para que desde allí viesan las corridas los *dependientes* y los *colegiales gramáticos*. Como consecuencia del pleito, la Ciudad exigió al Colegio por ello, el pago de 704 reales, cuando siempre lo había hecho gratuitamente; cantidad que le fue reclamada cuando se resolvió dicho pleito<sup>47</sup>.

Otro documento del siglo XVIII, es el proyecto que hizo Ventura Rodríguez en 1762 para el Balcón, formando parte del que realizó para la fachada principal de la Iglesia de San Ildefonso. Este dibujo corresponde al folio 5 del Libro de Dibujos; está hecho sobre papel, a tinta china y aguada gris, y mide 370 x 553 mm., firmado y rubricado, y en las notas manuscritas explica, *Fachada de la Yglesia, y havitaciones, á la Plaza del Mercado. Escala de ciento y cinquenta pies castellanos* (Fig.7).

El diseño representa una estructura adintelada en piedra, con columnas sobre altos pedestales, entablamento y una balaustrada, sobre el paso abovedado, transformando los elementos originales que tenía el Balcón, propios de una arquitectura doméstica, en una arquitectura culta. De esta forma, le pone en relación con la fachada de la Iglesia, en la línea plenamente clasicista, escueta y despojada de adorno que caracteriza esta última fase de la arquitectura de Ventura Rodríguez<sup>48</sup>. Pero funcionalmente, reduce su importancia porque el Balcón está tratado como un simple elemento de unión entre la gran fachada monumental de la Iglesia y las casas de la Plaza.

De haberse ejecutado este ambicioso proyecto de renovación de los edificios colegiales, el Colegio Mayor habría tenido definitivamente una verdadera arquitectura de representación en la Plaza del Mercado y por tanto hubiera sido innecesaria la presencia del Balcón. Pero en este tiempo, se hacía imposible su efectividad, no sólo por la falta de medios

<sup>45</sup> Archivo Municipal, libro de Acuerdos 11023/3, s.n. y legajo 3/19, f.º4-8. *Archivo de Alcalá*, ob. cit., p.42. Véase Apéndice Documental, doc. n.º 5.

<sup>46</sup> *Ibidem*, libro 130-F, f.º.238.

<sup>47</sup> Archivo Municipal, legajo 3/23. 1768.

<sup>48</sup> NAVASCUÉS, P. "Un proyecto recuperado de Ventura Rodríguez". *Consejo Superior de los Colegio de Arquitectos*, n.º 56, 1982, pp.14-19. Catálogo de la Exposición, *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Madrid, 1983, p.149. TOVAR MARTÍN, V. "Ventura Rodríguez: Restauración y renovación de espacios universitarios de Alcalá". Catálogo de la Exposición, *Una hora de España: VII Centenario de la Universidad Complutense*. Madrid, 1994.



económicos, cuanto por la carencia de un competente respaldo administrativo capaz de afrontar la realización de dicha empresa, y por ello esta gran obra se quedó en el papel.

En cuanto al resto de los edificios colegiales que daban a la Plaza, representados por Villaamil y en uno de los anónimos, observamos que las torres o azoteas que flanqueaban el Balcón ya se habían arruinado; a ellas seguían las casas con las ventanas que pertenecían a las cámaras de los capellanes y el muro ciego de la cárcel de la Universidad; por encima, asoman las cubiertas de la iglesia de San Ildefonso y su espadaña, y la torre del colegio de San Pedro y San Pablo. El otro anónimo muestra la calle del Colegio con las fachadas de la iglesia de San Ildefonso, del cuarto norte del Patio de Cánones o de la Sala Rectoral y del Colegio Mayor. (Figs. 3, 4 y 5).

Estos tres dibujos del siglo XIX se realizaron cuando estaba siendo subastado el conjunto universitario, pocos años antes de su transformación o de su demolición. En efecto, por un Real Decreto del 8 de octubre de 1836 se había trasladado la Universidad de Alcalá a Madrid. La Junta de Centralización de Fondos de Instrucción Pública, sacó a subasta sus edificios, el *Arco* y toda la manzana nº 1 del antiguo Plan de la Universidad. A una primera oferta de compra por don Joaquín Alcober en noviembre de 1845, siguió una venta en 1847 a don Joaquín Cortés que a su vez los vendió a don Javier de Quinto en abril de 1850. El nuevo dueño comenzó la destrucción de todo el conjunto, en el que se encontraba el Balcón, parte del cual fue demolido y vendido por 1500 reales de vellón a Raymundo Fraile. Ante esta situación, los vecinos de Alcalá se constituyeron en sociedad -Sociedad de Condueños- y compraron al Sr. de Quinto, mediante escritura otorgada en Madrid, el 12 de diciembre de 1850, los edificios universitarios, entre los que estaban incluidos *los restos del Arco* que aun faltaban por demoler <sup>49</sup>.

<sup>49</sup>GARCÍA GUTIÉRREZ, F.J. (2000), ob.cit., pp.95, 223, 231y 273.

**Documento nº 1. Licencia del Concejo de Alcalá de Henares al Cardenal Cisneros para cerrar los portales del Mercado. 4 de junio de 1513** (Archivo Histórico Nacional. Universidades. Libro 1097-F, f.º.34v)

En la villa de Alcalá de Henares, sábado, quatro días del mes de junio, año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo, de mil e quinientos e treze años, estando juntos en las casas del ayuntamiento de la dicha villa, los onrados señores, el bachiller Francisco de Toro, corregidor en la dicha villa y su tierra por el Ilustre y Reverendísimo señor don fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de España, arçobispo de Toledo, nuestro señor y Pº de Gumiel y García Álvarez de Madrid, regidores en la dicha villa y Juan de Mondéxar y Andrés de Campos y Juan de Lillo, procurador de la dicha villa y en presencia de mí el escribano y notario público y testigo de yuso scriptos, paresció presente el Rdo. señor el maestro Johan Martínez de Cardaña, tesorero del Colegio de Santalifonsso de la dicha villa, en nombre de Su S<sup>a</sup>. Rma., e dijo que ya sus mercedes sabían cómo de parte de Su Señoría les abía seydo fecho saber, cómo él avía mandado que se çerrasen los portales delante de las casas que Su Señoría Rma. abía comprado en el mercado de esta villa, de la parte de hacia el colegio, lo cual, se abía començado a tapiar, porque habían dicho los señores corregidor y regidores que sera bien que se hiciese así e que se daría consentimiento para ello, y al presente no se había hecho, así porque no estavan todos juntos porque non tenían su escribano, por ende que les pedía e pidió por merçed que lo mandasen ver y comunicar e platicar entre sí e si acordasen le mandasen dar su consentimiento de ello e luego oido platicose mucho entre ellos e al fin fue acordado que según las merçedes que la dicha villa había rescibido de su reverendísima señoría, así todos en general como cada uno en particular, las quales eran tales y tantas y tan grandes que no se podrían numerar ni contar e como lo que el dicho señor tesorero pide es en onra de la dicha villa e adornamiento de ella e según la grandeza de la plaça del dicho mercado, con aquello que se haze en çerrar los dichos portales, se pone en orden y conpás el dicho mercado, por tanto que daban e dieron consentimiento para ello e les plaze e son contentos que su Rma. Señoría los mande çerrar e tapiar según está començado e si menester es para mayor seguridad, suplicaban y suplicaron a Su Rma. S<sup>a</sup>. que lo mande haçer y çerrar según dicho es, e les hará en ello merçed, e se obligaban e obligaron por sy e por los bienes de la dicha villa, ansy muebles como raices, de lo aver por firme e que non yran ni vernan ellos ni los benideros después de ellos contra ello, ni contra parte de ello por lo deshazer, ni menguar en ningún tiempo, ni por alguna manera, so pena de pagar todos los edificios que en ello se hicieren y costas y daños y menoscavos que sobre ello se vinieren e recrecieren al dicho Señor Cardenal o al dicho su colegio en su nombre, sobre lo qual, renunciaron todo beneficio de restitución sin integramiento e todas ferias de pan e vino coger e todos los otros derechos e ordenamientos que contrasean de esta carta o de parte de ella, todas en general e cada una en especial e todo derecho escrito e no escrito, canonico e çevil commund e ninguna por ley y expresamente renunciaron la ley o derecho en que diz que general renunciación hecha que non vala, e

dieron poder a las justicias que se lo agan ansi cumplir e por que esto sea cierto e firme e no venga en duda, otorgamos esta Carta ante el escribano y notario publico e testigos de yuso escritos, que fue echa e otorgada dia e mes e año e lugar, sobre dichos testigos que fueron antes llamados especialmente para ello, Diego López de Huerta e Pedro de Deza e Antón de Logroño e Juan de Logroño, su hijo, vecinos de esta dicha villa. E yo Alfonso González de Toledo, escribano y notario público dado por las autoridades Real e Arzobispal de Toledo y escribano de dicho ayuntamiento, fui presente a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e por ruego e mandado e otorgamiento del dicho ayuntamiento e de pedimento del dicho señor tesorero, lo fize escribir e por ende fize aquí este mio signo a tal en testimonio de verdad. Alfonso González de Toledo.

**Documento nº 2. Escritura entre el Regimiento y Justicia de Alcalá y el Colegio Mayor de San Ildefonso para levantar un pasadizo. 12 de febrero de 1621** (Archivo Histórico Nacional. Universidades. Libro 33-F, f.º.358-360)

En la villa de Alcalá de Henares, a doce días del mes de febrero de mil y seiscientos y veinte y un años, ante mi el escribano público y testigos yuso scriptos parecieron presentes de la una parte Baltasar de Villalobos Prado y Salgado, vecino y regidor de la dicha villa y de la otra, el doctor Phelipe Fernández de Meco, colegial del muy insigne colegio mayor de San Ildefonso de esta dicha villa y Alonso de la Peña, bedel del dicho colegio, comisarios nombrados, el dicho Baltasar de Villalobos por la Justicia y Regimiento de esta dicha villa y los dichos Don Phelipe Fernández de Meca y Alonso de la Peña por el señor Rector y colegiales de dicho colegio mayor de San Ildefonso, y en virtud de las comisiones que tienen y lo que en ellas será contenido, las cuales se entregaron a mí el presente escribano que son del tenor siguiente.

(Aquí las comisiones)

Por tanto, en virtud de las dichas comisiones, cada parte por lo que le toca dijeron que habiendo mirado y considerado la traça que por parte del dicho colegio está dada para hacer el pasadizo que el dicho colegio mayor hace en la entrada de la calle que hay delante de la puerta de la iglesia de san Ildefonso del dicho colegio, que el dicho pasadizo se hace desde la torre de la esquina de la dicha acera de san Ildefonso hasta la torre de en frente que así mismo es del dicho colegio, y entrambas salen a la plaça del mercado de esta villa y hallan que no se sigue daño ni inconveniente ninguno a esta dicha villa, ni vecinos de ella, ni al dicho colegio mayor, de hacerse el dicho pasadizo, conforme está traçado, porque para el paso de las procesiones que la dicha villa y la iglesia mayor hacen, así día del santísimo sacramento como en otras ocasiones, queda el dicho pasadizo con bastante altura para poner el palio y pendones con buena comodidad y sin indecencia alguna y la calle queda bastantemente ancha para el paso de la gente y religiosos que acompañan las dichas procesiones, y no resulta fealdad alguna, antes hace adorno el dicho pasadizo a la plaça y en él se pueden ver

las fiestas que en ella se hacen con mucha comodidad del dicho colegio y sin ningún daño y perjuicio de esta dicha villa, ni de sus vecinos, por tanto, dijeron y otorgaron que tienen por bien en nombre de sus partes y de un acuerdo y voluntad que el dicho passadiço se haga como está traçado, con declaración, que el hacerse el dicho pasadiço, no pueda perjudicar ni perjudique a el derecho que esta villa tuviere al uso y propiedad de la dicha calle, que por hacerse, no adquiera el colegio mayor más derecho ni acción del que antes tenía a la dicha calle y los dichos doctor Phelipe Fernández de Meco y Alonso de la Peña, comisarios nombrados por parte del dicho colegio mayor, obligaron a el dicho colegio, su parte, a que el dicho pasadiço se hará de suerte que quede bastante altura para los pendones y palio de las procesiones, como está referido y que quedara el uso y paso de la dicha calle libre y franco para que esta villa y vecinos de ella usen de él según y como hasta aquí han usado, quedándose puestos en la dicha calle los postes que hasta ahora ha habido para impedir el paso de coches y carros y sin que por hacerse el dicho passadiço ninguna de las partes sea perjudicado en el derecho que antes tenían, ni adquieran de nuevo otro ninguno, y el dicho Baltasar de Villalobos, regidor y comisario de la dicha villa, y en su nombre así lo acepto, y todos juntos obligaron a sus partes a que no contradirán esta escritura agora ni en tiempo alguno y para el cumplimiento de lo en ella contenido, dieron poder a las justicias que de ello puedan y deban conoçer, para que compelan a sus partes a lo así guardar y cumplir como si fuere sentençia definitiva de Juez competente passada en cosa juzgada, sobre lo cual renunciaron las leyes fueros y derechos de que esas partes se puedan aprovechar y la ley y regla del derecho que dice que general renunciación fecha de leyes non bala. Y lo otorgaron así y lo firmaron de sus nombres a los cuales yo, el presente escribano doy fee que conozco, siendo presentes por testigos, Gil de Bigil y Matheo de Aranda Quintanilla y Lucas de Arques, vecinos de esta villa.

Firmas, Dr.D.Phelipe Fernández de Meco, Baltasar de Villalobos Prado y Salgado, Alonso de la Peña. Ante mí, Francisco de Aranda Quintanilla.

**Documento nº 3. Extracto de las Posturas que hicieron Gregorio de Soria y Agustín Gutiérrez para pintar el Balcón de hierro. 30 de septiembre de 1690. 21 de agosto de 1690 (tachado) 1691** (Archivo Histórico Nacional. Universidades. Libro 88-F, fº180 y 493)

En la ciudad de Alcalá de Henares, a 30 de septiembre de 1690, ante mí, notario y contador de la hacienda de este Colegio Mayor..., pareció Gregorio de Soria, pintor, y dijo que tiene noticia que está puesto el gasto del pintar el balcón de hierro de este Colegio Mayor que cae al mercado, encima del arco, de verde o azul y el verde a de ser el verde de montaña y los extremos de los balaustres de color de oro y este color ha de ser aguada, y así mismo, las seis celosías de dicho balcón, darlas de uno de dichos colores, de azul o verde, y las tachuelas de color oro. Y los pies derechos que reciben el balcón, se han de dar de jaspe, el que pareciere más hermoso, de que se hará muestra para que el Colegio escoja. Y los claros de yeso blanco que vienen a ser los dos extremos y el de en medio se han de poner las armas del Santo Cardenal, mi Señor, y alrededor de las armas, unos jaspes. Y

las ventanas que caen a la plazuela de San Diego, sean de verde o azul, y el azul, si fuese a elección del Colegio, se ha de dar con aguadas. Y todo lo referido se obliga a ejecutar por precio de 550 reales, 200 al contado para material y lo restante se le ha de dar la mitad en dinero para los jornales por días y la otra mitad en pan y carne hasta que se cumplan los dichos 550 reales...., testigos... Firma, Gregorio de Soria.

Memorial para lo que se ha de hacer en el balcón del Colegio Mayor de esta ciudad, que cae a la plaza del mercado, es lo siguiente..., que todo el balcón de hierro se ha de dar de verde o azul y todas las mazorcas de los balaustres se han de dar de color de oro, y las bolas del corredor también, y las cartelas que están debajo del corredor, se han de dar de color de conforme el corredor, todo al óleo porque esté permanente por mor de las aguas. Y todas las celosías se han de dar de color conforme al balcón y todos los postes han de estar fixadas las celosias. Se han de hacer unos jaspes rojos al óleo y la cornisilla que corona las celosías se ha de hacer unos jaspes rojos conforme los postes, todo al óleo y los remates que están encima de la cornisilla se han de dar conforme las celosias y los extremos de color de oro, todo al óleo. Y todo lo dicho me obligo a hacerlo por precio de 900 reales de vellón, dándoseme 600 reales para recado y lo demás restante se ha de dar en pan, carne y vino, en el tiempo que se hiciere la obra, a lo cual me obligo a cumplir, en Alcalá de Henares, a 21 de agosto 1690 (tachado), 1691. Firma, Agustín Gutierrez.

**Documento nº 4. Sobre el Pleito del Sitial entre la Universidad y la Villa. 24 de julio de 1679** (Archivo Histórico Nacional. Universidades. Libro 86-F, fº.1)

En la villa de Alcalá de Henares, a 24 de Julio de 1679, los Sres del Consejo de S.M., habiendo visto el pleito que es entre la Justicia y el Regimiento de la villa de Alcalá y Juan Mejía de las Igueras, su procurador de la una parte y de la otra, el Rector y Colegio Mayor de San Ildefonso y Mateo Martínez, procurador, sobre si dicho Rector puede poner o no en el balcón donde se asiste a ver las fiestas de toros y regocijos públicos, un paño pendiente de dicho balcón, con almohada encima y silla detrás = Dijeron que confirmaban la sentencia del Consejo dada en 11 de este mes y año en que sin embargo, de los artículos introducidos y reservados para definitiva, mantuvieron y ampararon por el remedio sumarisimo al Rector del Colegio Mayor, en la posesión en que estaba, al tiempo y cuando se movió este pleito, de poner en el balcón donde asiste a ver las fiestas de toros y demás regocijos públicos, un Paño de terciopelo con las armas del fundador pendiente de la barandilla de dicho Balcón y una almohada de terciopelo sobre dicha barandilla y una silla detrás donde se sienta el Rector a ver dichas fiestas y demás regocijos.....

**Documento nº 5. Declaración de Joseph Román, maestro de obras y alarife de esta Ciudad, después de haber asentado la piedra debajo del Arco. 8 de noviembre de 1730** (Archivo Municipal. Legajo 3/19, fº.8)

En la dicha ciudad de Alcalá de Henares, en ocho dias del mes de noviembre de mil setecientos treinta, ante mi el escribano de ayuntamiento, parecio Joseph Benito Román,

maestro de obras y alarife de esta ciudad y dijo que en ejecución y cumplimiento de lo determinado por los señores justicia y regimiento de esta Ciudad, antes de esto contenido, asistido de Bernardo Pérez de Irias, maestro de cantería del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de ella, teniendo presente la demostración hecha por él, que declara y arreglado a ella, se puso el poste entre los dos que hay bajo del Arco del Balcón de dicho Colegio Mayor, de la altura y proporción que se señala en dicha demostración y declaración que tiene hecha, y tambien se han quitado las piedras que servían de batientes que impedían el paso y uso de las procesiones y comun del público, cuya superficie queda empedrada y sin tropiezo alguno, y asi lo declaro y que es la verdad, so cargo de juramento que hace a Dios y a una cruz en forma de derecho y me entregó a mi, el escribano, la dicha demostración, original, la que pongo con estas diligencias y lo firmo y doy fe . Firma de Joseph Román. Ante mí, Pedro del Zerro. (firma)

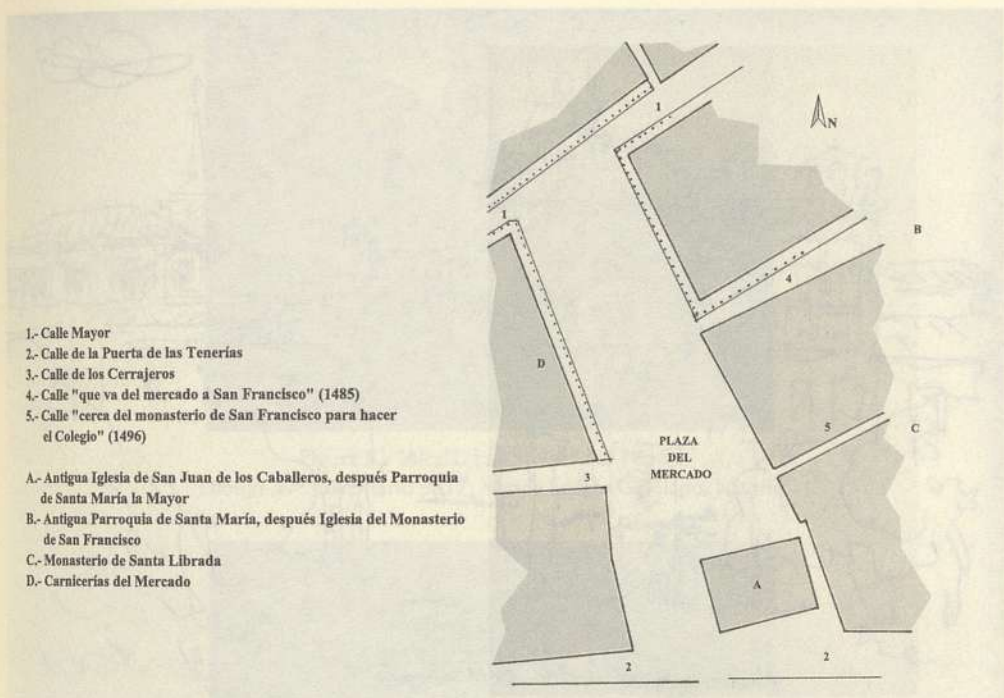


Figura 1.- Esquema hipotético de la Plaza del Mercado en el siglo XV (elab.C.Román)



Figura 2.- Esquema hipotético de la Plaza del Mercado en el siglo XVI (1508-1520) (elab.C.Román)

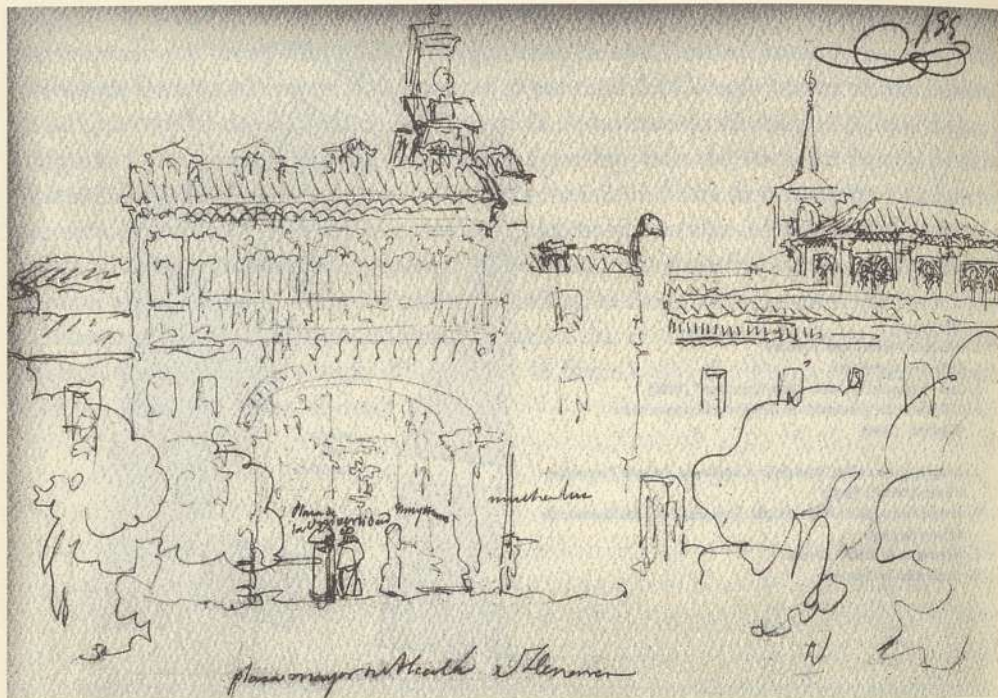


Figura 3.- "Plaza Mayor de Alcalá de Henares". J.P.Villaamil.1839. *Apuntes de Alcalá*, 2001, p.67



Figura 4.- "Plaza de Santa María en Alcalá de Henares". Dibujo. Nº. Inventario 9316. Museo Lázaro Galdiano. Madrid





Figura 5.- "Alcalá. La Universidad. 1846".  
Dibujo. Nº. Inventario 9817. Museo Lázaro Galdiano. Madrid

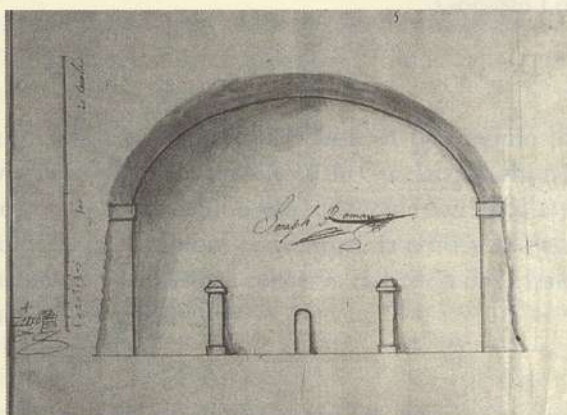


Figura 6.- "Arco del Balcón". Joseph Roman. 1730. *Imagen Gráfica*, 1988, p.42



Figura 7.- "Fachada de la Iglesia de San Ildefonso". Ventura Rodríguez. 1762.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid